



OFICIO N° 114859  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.54°/373

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de la propuesta de recorrido de micros hacia Angelmó-Anahuac, en la comuna de Puerto Montt que considera ampliar y mejorar el recorrido actual, retomando el tramo desde el frontis del Colegio Anahuac hacia el Hospital Regional, pasando por Avenida Egaña, hasta Antuhue, en las cercanías de la Estación de ferrocarriles Puerto Montt.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 704B35BF15F812B1



**REF:** Solicita oficio al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Valparaíso, 31 de julio de 2025

**PARA:** H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
**DE:** H.D. Jaime Sáez Quiroz

**Jaime Sáez Quiroz**, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por la carta que nos hizo llegar la Junta de Vecinos Canal Tenglo 1, en Puerto Montt, Región de Los Lagos, por el único recorrido de microbuses que tienen hace más de 15 años, que tiene como tramo directo desde Chinquihue hasta Pelluco. Señalan que esta situación ha significado una gran limitación para las y los vecinos del sector, ya que este servicio cubre una franja mínima del territorio, dejando abandonados los sectores altos y zonas interiores. Además, residen muchas personas mayores y jóvenes que requieren transporte diario para estudiar, trabajar y acceder a servicios de salud y recreación.

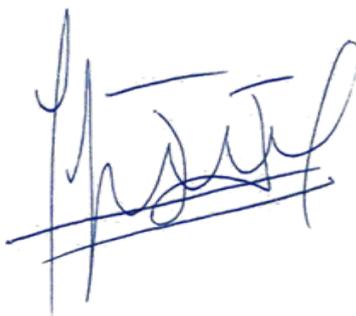
Por esto, la organización manifiesta su apoyo a la propuesta que busca ampliar y mejorar el recorrido actual, retomando el tramo desde el frontis del Colegio Anahuac hacia el Hospital Regional, pasando por Avenida Egaña, hasta Antuhue, en las cercanías de la Estación de EFE Puerto Montt. Surge la necesidad de consultar la factibilidad de este recorrido de micro hacia el sector Angelmó-Anahuac que señalan las y los vecinos del sector, para mejorar su conectividad en el transporte.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Es factible el recorrido de micro propuesto por la Junta de Vecinos Canal Tenglo 1, desde Angelmó-Anahuac hacia el Hospital Regional?  
Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.  
Sin otro particular se despide cordialmente,





**JAIME SÁEZ QUIROZ**  
**DIPUTADO DE LA**  
**REPÚBLICA DISTRITO 26**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SÁEZ Q.

